

2 de octubre de 2023

C O N V O C A T O R Í A

PARA FORMAR PARTE DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA DINAMIZACIÓN CULTURAL DE LOS ARCHIVOS

Miembros a Título Personal

La Asociación Latinoamericana de Archivos aprobó, en la Asamblea General de fecha 28 de enero de 2021, la creación de un Grupo de Trabajo para la Dinamización Cultural de los Archivos-GTDCA. Este Grupo tiene el objetivo principal de evidenciar las inmensas posibilidades que ofrecen las técnicas de márquetin, recuperar el prestigio de la función cultural, propiciar la consolidación de una identidad e imagen institucional e identificar qué herramientas tenemos para una buena política de comunicación con la finalidad de ofrecer el inmenso potencial de los archivos a la sociedad.

Para la renovación de **tres miembros a título personal** del Grupo, se precisa del concurso de profesionales de estos ámbitos para integrar sus trabajos, preferentemente de aquellos que tengan una notable experticia y experiencia.

Con fundamento las Reglas de Operación del Grupo de Trabajo para la Dinamización Cultural de los Archivos (consultar en <https://www.alaarchivos.org/gtdca/>) aprobada en su primera Sesión Ordinaria en el Capítulo III, De la Integración del Grupo de Trabajo, Artículo 9. El Grupo de Trabajo estará integrado máximo por 27 miembros, formado por Miembros por nombramiento, representatividad de una organización y **a título personal**. En el inicio III.1 de este mismo Artículo, se señala que los requisitos para la postulación para Miembros a título personal son:

“**III.1** Aquellos socios activos de ALA, interesados en el tema y que cuenten con experiencia y conocimientos especializados en gestión cultural, comunicación, márquetin, historia, archivística, pedagogía, publicidad y/o disciplinas que coadyuven a éstas, o haberse desempeñado como académicos, investigadores o funcionarios en organizaciones en cargos relacionados con estas materias. Para formar parte del Grupo, será necesario postularse y cubrir los requisitos publicados en la Convocatoria”.

Extensión y requisitos

Las personas interesadas deberán enviar:

- a. Carta de motivos (de 1 a 3 cuartillas) en la que manifiesten los motivos por los que desean pertenecer al Grupo, así como sus intereses y expectativas del Grupo (formato libre).
- b. Currículo vitae que preferentemente demuestre experiencia en el campo de la difusión de la profesión archivística y de los propios archivos y/o trabajo académico (docencia o investigación).
- c. Copia de certificado de afiliación vigente como miembro de ALA.

Recepción de documentos

El plazo de recepción de los documentos será del 3 de octubre al 2 de noviembre de 2023. No se aceptará ninguna postulación después del plazo señalado.

Presentación y domicilio para entrega

Los documentos deben enviarse en formato PDF y remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: mafertre50@gmail.com

Se le enviará un correo electrónico de confirmación al recibir los documentos.

Resultados

Los resultados se publicarán el viernes 10 de noviembre de 2023 en el micrositio <https://www.alaarchivos.org/gtdca/>

Comité

Para la revisión y dictaminación de las postulaciones, se integró un comité compuesto por cinco miembros del grupo (por nombramiento y por representatividad).

Información:

Para más información, diríjase a: mafertre50@gmail.com